



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

REFERENCIA: 27001233300020170004800
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
ACCIONANTE: FUNDACIÓN HOMBRES DE VALOR
ACCIONADO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual apoderado judicial de la parte demandante, interpuso Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la liquidación en costas presentada mediante constancia secretarial del 24 de septiembre de 2021 y su traslado el 29 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.

INICIA: 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:30 A.M
VENCE: 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 5:00 P.M


LUCAS A. MOSQUERA DÍAZ
Secretario General

Sara